

**ANEXO V****Cursos**

- C01 Gestión de Personal.
- C02 Procedimiento Administrativo.
- C03 Organización del Estado.
- C04 WordPerfect.
- C05 Gestión Económica y Presupuestaria.
- C06 Unión Económica y Monetaria. El Euro.
- C07 WindowsNT.
- C08 Análisis de Sistemas de Información.
- C09 Informix.
- C10 Java.
- C11 Multibase Transtools.
- C12 Lotus Notes V.IV Programación.
- C13 Acceso Corporativo a Bases de Datos Internet/Intranet.
- C14 Archivística.
- C15 Lotus Notes.
- C16 Front Page.
- C17 Secretariado.
- C18 Access.
- C19 Procedimiento Administrativo y Legalidad Presupuestaria.
- C20 Calidad en la Gestión.
- C21 Dirección por Objetivos.
- C22 Administración Financiera.
- C23 Procedimientos de Auditoría.
- C24 Contratación Administrativa.
- C25 Precursores y Sustancias Químicas Catalogadas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 6018** *ORDEN de 9 de marzo de 2000 por la que se corrige la Orden de 11 de febrero de 2000, por la que se convocaba concurso específico 1/2000 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertido error en el anexo I de la Orden de 11 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), por la que se convocaba concurso específico 1/2000 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, debe corregirse en el siguiente sentido:

**Página 9064:**

En la plaza con número de orden 20, en la columna «Descripción del puesto», donde dice: «Control de ayudas en el marco de los reglamentos (CEE) 959/97 y (CEE) 1260/99», debe decir: «Control de ayudas en el marco de los reglamentos (CEE) 950/97, (CEE) 1257/99 y (CEE) 1260/99».

En la plaza con número de orden 22, en la columna «Méritos», donde dice: «Experiencia en desarrollo legislativo relacionado con los alimentos», debe decir: «Experiencia en desarrollo legislativo relacionado con los nuevos alimentos».

**Página 9066:**

En la plaza con número de orden 29, en la columna «Adscripción Grupo», donde dice: «C-D», debe decir: «B».

Madrid, 9 de marzo de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 6019** *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Zaragoza, Patronato Municipal de Turismo, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 18, de 11 de febrero de 2000, se ha publicado anuncio con la transcripción literal de las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Auxiliar administrativo, con carácter laboral fijo, del Patronato Municipal de Turismo, organismo autónomo local dependiente del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias solicitando la admisión para la realización de las pruebas previstas en la indicada convocatoria se dirigirán a la excelentísima señora Alcaldesa y Presidenta del Patronato Municipal de Turismo y se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, en el plazo máximo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 15 de febrero de 2000.—La Alcaldesa, Luisa Fernanda Rudi Ubeda.

- 6020** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 31, de 5 de febrero de 2000, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Canet de Mar para proveer las plazas que figuran en el anexo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Canet de Mar, 16 de febrero de 2000.—El Alcalde, Francesc García Pujadas.

**ANEXO**

Clase: Auxiliar Administrativo.

Subescala: Auxiliar.

Escala: Administración General.

Número de plazas: Tres.

Clase: Recepcionista.

Subescala: Subalterna.

Escala: Administración General.

Número de plazas: Una.

Clase: Jefe del Servicio de Inspección y Disciplina Urbanística.

Subescala: Técnica-Técnicos Auxiliares.

Escala: Administración Especial.

Número de plazas: Una.

- 6021** *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Moncada (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Alcaldía ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas de personal labo-